

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados. Los anuncios se insertan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESENTA: ATASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE FAIBOUT, 55.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement

SIMIENDE de gusanos de seda: véase el anuncio.

COCHERO.

Un joven de 21 años desea encontrar colocacion en esta ciudad. Calle del Junco, núm. 5, darán razon. 8-7

LA PAZ DE MURCIA.

LA BASE UNDÉCIMA.

El contra-almirante Sr. Antequera, aquel que mandaba la fragata *Numancia* en el día heroico del Callao, ha reemplazado en el ministerio de Marina al de igual clase Sr. Durán y Liria. El motivo oficial de este cambio es la falta de salud del Sr. Durán, si bien los diarios de Madrid han asegurado que el real y positivo era su no conformidad con la opinion de sus colegas en la cuestion religiosa. Tan pronto como el dimisionario indicó en Consejo su deseo de dejar el ministerio, el señor Cánovas del Castillo lo puso en conocimiento del Rey, quien en el acto aceptó la dimision. Tanto S. M. como el jefe del Gabinete no han titubeado un momento en privarse de la cooperacion de un ministro, que en la grave cuestion de la base religiosa se ha colocado al lado de los intransigentes.

Desde que terminó la guerra civil, concediendo la Providencia á las armas constitucionales una victoria completa sobre los carlistas, la cuestion religiosa se ha recrudecido de una manera, que no es posible la men con indiferencia los representantes del Gobierno en las provincias. Los que esperaban que don Carlos hubiera entrado triunfante á saludar—como aseguraba—las viejas banderas de Atocha, han permanecido quietos encomendando al éxito de las armas la cuestion religiosa, mas perdida por completo esta esperanza, se han encargado de promover una cruzada tan escandalosa como la que vemos en esta ciudad y provincia, para allegar firmas para las exposiciones que se van á mandar á los cuerpos colegisladores, firmas que el noventa por ciento de ellas están arrancadas al compromiso, á la amistad y al deseo, en los mas, de que no se les lleve en lenguas, motejándose de judios, masones y otros epítetos denigrantes. Esta es la verdad.

La mayor parte de los que en pulpitos, pláticas y razonamientos religiosos dicen desatinos contra el proyecto de la base oncená, ni la han leído, ni saben lo que contiene. Con decir á las masas, nos quieren quitar la religion, nos quieren hacer herejes, quieren que se cierren las iglesias y que sean para los moros y judios, creen que han dicho lo bastante, para hacer aborrecible una tolerancia, que no tiene mas resultado práctico que el de no ser España una excepcion en el mundo, incluso Roma, donde protegidos por todos los papas, han vivido y viven los judios en sus barrios y con sus sinagogas.

Desde el año 1869 hasta nuestros dias hemos tenido libertad de cultos. Preguntamos á todas las personas sensatas y no sensatas de Murcia ¿se ha conocido en el culto, en las iglesias, en sus ministros que la fé católica ha decaído en algo? ¿Se ha establecido aquí algun templo protestante? ¿Ha abjurado alguien de la religion de sus padres? Nadie; pues entonces ¿á qué conduce esa intransigencia lamentable que respira el clero de esta ciudad, y que ha inspirado incesantemente á muchas familias?

La base religiosa contra la que hoy tanto concono se manifiesta dice mucho, muchísimo menos que la que hemos tenido vigente por cinco años, sin que nuestros sentimientos con relacion á Dios y á su augusta Madre se hayan alterado en lo mas mínimo.

¿Qué dice esa base? que la religion del Estado es la católica, apostólica, romana, el que se obliga á sostener el culto y sus ministros, permitiéndole á ella y solo á ella el ejercicio externo

de sus ceremonias; esto es, el que celebre rogativas públicas, jubileos, procesiones y demás actos que los católicos estimen para realizarla y hacerla meritoria y aceptable á los demás.

¿A qué queda reducida la base? A que no se pueda incomodar al que no quiera oír misa, ni confesar, ni comulgar; á que no se pueda perseguir ni encausar al que privadamente adore al Dios de su conciencia, en la forma que no se oponga á la moral.

Preguntad á los partidarios de la libertad de cultos, que los hay en España y mas de lo que se cree, preguntadles si les gusta la base del proyecto de constitucion; ni uno contestará afirmativamente.

No queremos entrar en otro género de consideraciones, pero sirvan las expuestas como protesta contra las exageraciones que venimos notando, que han llamado la atencion de la prensa de Madrid, que cree que Murcia es uno de los pueblos mas atrasados é intransigentes de España.

El sábado fué devuelto al ministerio de Fomento el expediente del puente de la pólvora, que se recibió el viernes en la oficina de ingenieros de caminos de esta provincia, llevados ya en ellos los requisitos que se exigian que segun nuestras noticias en cada altera el proyecto.

Un comunicante anónimo ha echado en el buzón de «El Noticiero» un escrito del que nuestro colega solo ha dado á luz una pregunta dirigida á que LA PAZ exprese su opinion respecto al candidato del primer distrito, el cual cree no ha de ser del agrado de algunos de nuestros amigos.

¿Y por qué no? Cuando el Sr. Gonzalez Cande se presenta como candidato ministerial y apoyado segun nuestras noticias por los jefes del partido liberal-conservador es sin duda porque esta conforme con ellos, y con ellos decidido á sostener todas las bases del proyecto constitucional que es donde están encerrados los principios que sustentamos.

Con no muy buena fé, ha copiado «El Contra-bombos» un anuncio de nuestra seccion de espectáculos, sin designar que de ella lo tomaba; no siendo la redaccion de LA PAZ la autora de los programas devuelve con este motivo á «El Contra-bombos» las gracias que se permite decir.

En la tarde del domingo tenia tal mona sobre sí, un tal Malé, que no pudiendo conducirlo por su pié hubo necesidad de trasportarle en un carricoch.

S. M. el emperador de Austria ha concedido al ilustrado poeta murciano D. Antonio Arnao, la encomienda de la Orden de la Corona de Hierro.

Tenemos que dar una agradable noticia á las clases pasivas. Sabemos que el Sr. Pulgaro, jefe económico, salvando todas las dificultades que se le presenten está decidido á dar una paga de las atrasadas dentro de la presente semana. Dando ya por realizado lo demás á enhorabuena por sus buenos propósitos y le rogamos perseverar en ellos, que no le faltará quien se lo agradezca en lo mas íntimo del corazón.

Tenemos entendido que algunos amigos del desgraciado Benavente, piensan coleccionar sus producciones mas escogidas é inéditas, para darlas á luz acompañadas de una corona poética escrita por todos los poetas murcianos.

Aplaudimos desde lo íntimo de nuestra alma el pensamiento y desde ahora ofrecemos nuestro apoyo.

La direccion general de Impuestos ha desestimado la exposicion presentada por D. Juan Antonio Perez, vecino de Sevilla, que solicitaba se exceptuara del uso del sello de ventas los adquirentes, por cuya razon se declararon sujetos al uso de este impuesto, fijando un sello de cinco céntimos de peseta por cada unidad arancelaria de 100 kilogramos.

no *A la Paz*, dedicado á S. M. el Rey don Alfonso XII, compuesto por el maestro don Rafael Hernando y ejecutado por 300 voces y 50 instrumentos de los niños acogidos en la casa Hospicio de la corte á la entrada en Madrid del régio caudillo al frente del ejército vencedor.

Dicho himno, por su inspiracion y espontaneidad, es uno de los mejores que se han escrito desde hace muchos años, y pudiendo ejecutarse con excelente efecto por pocas ó muchas voces ó por instrumentos solos en pequeño ó en gran número, esta llamado á popularizarse, lo cual seria muy conveniente para perpetuar el recuerdo del grandioso acontecimiento que lo ha motivado en la mente de todos los españoles el amor á la paz.

La edicion de canto y piano se vende á 12 reales fijos.

La de banda militar á 20 id. id. Nuestro establecimiento se encarga de los pedidos.

El Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Valencia continúa enfermo en Sancti Spiritus.

No elegiremos del pronto y completo restablecimiento de Su Ilmo.

La circulacion de monedas falsas, representadas por piezas de media onza y de dos duros, aumenta prodigiosamente en Barcelona, pero tan perfectamente hechas, que segun «La Crónica» de Cataluña engañan á la persona mas inteligente.

Al hacernos eco de la anterior noticia desearíamos alcanzar la mayor publicidad posible, pues como la moneda circula tanto, no seria extraño que la hicieran abandonar la plaza de Barcelona, donde ya es tan conocida, y se desviasen á invadir otros centros, á quienes damos el aviso para que se prevengan á recibirla.

El cura del pueblo de Tardada, segun de dicho pueblo escribiera, siguiendo el ejemplo de las primeras autoridades eclesiásticas, leyó en el pulpito una exposicion que trata de elevar á las Cortes pidiendo la unidad católica y encargando al mismo tiempo que pasasen todos sin excepcion, por su casa para firmarla.

Sin duda alguna, como el mundo está tan pervertido, los vecinos de ese pueblo no creyeron conveniente secundar los deseos del señor cura, pues segun el miércoles dijo en el sermón, no habian acudido á firmar mas que unas 15 personas, y lamentándose de ello en gran manera, dijoles que lo sentia por ellas, pues les sucederia alguna desgracia por la apatia que mostraban, cosa que no debian tomar de broma, pues aunque no era profeta, en dos pueblos que habia pronosticado lo mismo, en los dos habian venido los hechos á confirmar lo que las anunció.

Nos gusta este señor cura á pesar de todo, porque al menos dejó en libertad á sus convecinos y no les arrancó las firmas forzosamente como otros hacen.

Dice «La Esfera»: «En Murcia se ha verificado la distribucion de premios entre los niños que han tomado parte en los certámenes públicos para optar á los ofrecidos al municipio por la Sociedad económica.

A este acto asistió la junta local de instruccion pública.»

Sentimos que no sea verdad la anterior noticia.

NECROLOGIA.

José Benavente.

El domingo último verificóse la conduccion al cementerio del cadáver del infortunado poeta cuyo nombre encaza en estos renglones. Todas las clases de la sociedad tenían su representacion en el cortejo, porque todo el mundo lo queria, en todas partes tenia amigos. Muchos fueron los que quisieron acompañarle hasta el cementerio y allí frente al ataúd descubierto, rodeándole todos en silencio, nuestro comun amigo Tornel pronunció algunas elocuentes mas frases mezcladas entre sollozos. Aquellas palabras entrecortadas y sentidas, resonando en todos los corazones, aquellos rostros por los cuales resbalaban silenciosas algunas lágrimas, la vista del cadáver que parecia sonreír de gratitud, y el canto de la melancólica *Salve* que allá en un ángulo del cementerio cantaban dolientes y plañideras voces, todo daba cierta imponente y grave solemnidad á aquel momento y formaba un espectáculo que difícilmente olvidarán cuantos lo presenciaron y en él tomaron parte.

Todos los que conocian á Benavente no podian menos de quererle: modesto, tolerante, cariñoso para con todo el mundo, era amigo de todos y todos eran amigos suyos. Su muerte ha sido una irreparable pérdida para su familia, para sus amigos y para la literatura murciana. En esta de un gran vacío: las letras han perdido una esperanza; la poesía uno de sus mejores cultivadores. Sus composiciones poéticas se resientían á veces de alguna incorreccion en la forma incorreccion que hubiera desaparecido seguramente con el tiempo y con el estudio; pero en cambio ¡cuánta inspiracion, cuánto vigor, cuánta luzania rebosan todas ellas! Versificación robusta, valiente, pensamientos delicados y nuevos, sentimiento, pasión, ternura, magníficas imágenes, todo lo necesario para acreditarle de gran poeta se encuentra en sus producciones.

Murcia, pues, ha perdido una de sus más légitimas esperanzas, una futura gloria imaginacion brillantísima, profunda inteligencia, corazón elevado, alma de artista Benavente era uno de esos génius en germen que realzan cuanto tocan y ennoblecen su patria. Tradicion viviente de otras glorias murcianas, notábase en él algo de Monroy, con el cual tenia marcados puntos de contacto, afinidades de carácter y semejanza de inspiraciones. Su lira estaba templada en las grandes contrariedades de la vida, en la desgracia. Por eso sus cantos tienen esa mezcla de terrible amargura y dulce esperanza, de triste escepticismo é infantiles creencias, de angustias, de ilusiones, de dolores, de sonrisas, patrimonio de todos los superiores corazones nacidos en esta época de lucha y aleccionados en la escuela del infortunio. Benavente ha muerto sin haber probado ninguno de los grandes goces de la existencia; ha muerto en la primavera de su vida sin haber saboreado los dulces frutos de esta hermosa época; no ha sabido lo que es dicha, lo que es felicidad sió presinténdola en sus cantos. ¡Triste destino el de algunos seres! Nacen al mundo ricos de génio, con brillantísimo porvenir, llenos de bellas ilusiones, con la gloria por término de sus trabajos, y mueren antes de alcanzarla, deseándola, mereciéndola, cantándola.

Benavente nació poeta: su inspiracion creció espontánea, vigorosa, como son espontáneas y vigorosas las inspiraciones del génio. Organización privilegiada y especialísima, todo espíritu, toda poesía, sus obras tenían toda la inmaterialidad del pensamiento, toda la pureza de la idea. Éa una alma muy grande en un cuerpo de miserable barro. Aquella inteligencia trabajosamente encerrada en e estrecho cráneo, pugnaba por escaparse en raudales de inspiracion. Aquel espíritu era una calentura ardentísima que lentamente consumia al cuerpo. De esta empeña da lucha ha resultado lo que forzosamente habia de resultar, lo que siempre resulta cuando existe gran desproporcion en la doble naturaleza humana: el vaso, débil vidrio, se ha roto, y el alma ha escapado á los cielos, patria de los poetas, tierra de promision de las almas grandes, paraíso de espíritus purísimos.

Benavente ha muerto á los 23 años víctima, mas que de esa terrible enfermedad que aniquilaba su cuerpo, de otra enfermedad moral que destruzaba su alma: aspiraciones levantadas, ilusiones de gloria, sueños de amor, generosas ideas, todo se estrellaba contra las impurezas de la vida y las miserias de este mundo. Benavente era pobre, y el ser pobre fué su sentencia de muerte. El que estas líneas escribe era su mas íntimo amigo, el depositario de todas sus confianzas: juntos hemos crecido, juntos soñamos como se sueña en la adolescencia, con la gloria, juntos sentimos las primeras inspiraciones. Por esto nadie como yo conocia á Benavente, y nadie como yo sabia cual era su enfermedad. Algunos medios para alcanzar el logro de sus aspiraciones, algun estímulo que no fuese la desgracia, otro aguijón que no hubiese sido la pobreza, era lo que Benavente necesitaba: en tonces hubiera vivido y hubiera dejado nombre imperecedero en la historia de la poesía. Como eterno lo ha dejado en la memoria de cuantos le conocieron.

¡Pobre amigo mio! ¡Cuántas reminiscencias se agolpan á mi mente, cuántas ideas, cuántas imágenes de tiempos que pasaron! Recuerdo algunas frases tuyas y me estremezco al recordar que ya pre-entias cual era tu destino. Levabas en tu alma la revelacion de tu

temprana muerte. ¡Quién me dijera que tan pronto habia yo de cumplir esta obligacion tristísima rindiendo este supremo tributo á nuestra amistad! ¡Pobre amigo mio! Si desde el cielo en donde moras oyes mi voz, recibe este mi postrer cariñoso saludo; si desde las alturas de la gloria, en donde seguramente ya habitas, lees en mi alma, verás cuán profundo dolor, con cuanta angustia cumplo este mi último deber para contigo. ¡Qué desgraciado, qué infortunado fuiste; y que dichoso hoy que ya te ves libre de los lazos que te unian á esta miserable vida! Poco has gozado, mucho has sufrido, pero hoy ya eres feliz ya eres dichoso. ¡Adios, adios!

Juan Garcia Al-deguer.

Recomendamos á todos los interesados con atencion el notable «Tratado de las enfermedades de la secreta, vicio de la sangre etc.» del Dr. Ch. Albert, de Paris. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios, del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia* 12-4

El apego á la vida doblada.—Con un estómago desmenuado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la funcion interrumpida de la digestion ha sido restaurada y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su accion morbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigorar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al despierto, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar y las da un gusto agradable. 412

SALVAD A LOS NIÑOS!—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra! Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos imprópios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas han dado desde venisiete años; es el de alimentar los niños y los parvulos de todas edades, enfermos y débiles, con la *Revuelta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue aljar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos, mas desesperados.

El celebre Dr. Rouhi, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revuelta A-béiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La Sra. Baronesa, Deutch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revuelta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejar ya esperanza de curacion.—El Sr. Chimney tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revuelta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe tambien la vida á la *Revuelta*.—La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada dia 15 ó 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos dias, con el uso de la *Revuelta*, y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revuelta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-230

Sin duda la fuerza de la Guardia civil de la provincia de Córdoba no debe hallarse cubriendo los respectivos cantones de la misma ó su número es escaso, cuando según vemos en una correspondencia, reina una especie de anarquía en los términos rurales, pues no de otra manera deben calificarse los hechos vandálicos que en ellos tienen lugar, hasta el punto de que por todas partes y sin respetos á nada ni á nadie, todo se atropella, tala y destroza por algunos *vividores* que se apoderan de las leñas y de las frutas, sin que los alcaldes puedan evitarlo por no contar con medios suficientes para proveer á la seguridad de los campos.

En vista de lo cual, deseamos que no se haga esperar mucho tiempo la presencia de la Guardia civil en la referida provincia, pues es el único y más seguro remedio para cortar de raíz aquellos males.

Un antiguo suscriptor nos remite la siguiente carta, sobre cuyo contenido, con el cual estamos completamente de acuerdo, llamamos la atención de las Cortes y del Gobierno:

«Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mío y de mi respeto: Como antiguo suscriptor á su ilustrado periódico y entusiasta por el fomento del arbolado, he leído con sumo gusto el meditado artículo de fondo que ha dedicado usted en el número 2.043 del mismo, á ensalzar la proposición del señor Escobar, encaminada á propagar aquel en la Península, y aunque abundo respecto de este importante asunto en las mismas ideas que usted, no puedo dispensarme de hacerle presente, que ni aquel digno diputado con toda su elocuencia, ni usted con ese celo tan incansable que demuestra en todos sus escritos en favor de los ramos que abraza la agricultura, lograrán que el arbolado se aumente en España mientras las penas señaladas en el Código contra los que se emplean en destruirlo, no se eleven á mayor altura, y las autoridades encargadas de castigar esos hechos no tengan más celo en el desempeño de su cargo: digo á usted esto, porque la experiencia me ha enseñado que hasta ahora no se ha perseguido cual debiera á los que talan los árboles, y que rara vez se les ha impuesto la pena merecida, y de aquí que esos hechos se repitan casi diariamente, y que los propietarios temen, y con razón, dedicarse al fomento de este importante ramo por mas que no ignoren los inmensos bienes que los árboles reportan, y la imperiosa necesidad que existe en España de multiplicar las plantaciones para evitar los males que su falta nos proporcionan.

Hablo á Vd. en este sentido, porque hace cerca de veinte años que apenas me ocupé de otra cosa que de plantaciones de arbolado, habiendo llegado á tener en vivero más de cien mil plantas de varias clases; pero como no he encontrado protección en las autoridades y por otro lado he visto con dolor que las cortas fraudulentas se han repetido y repiten con mucha frecuencia y en grande escala, apenas me han quedado ganas de seguir plantando por no perder el dinero y la paciencia como hasta ahora me ha sucedido.

Es preciso desengañarse, señor director, que mientras en España no se respete la propiedad tanto como en Francia y otras naciones y se castigue con mano fuerte á los que por sistema y perversidad de sentimientos atentan contra ella, será inútil cuanto se diga y haga en favor del fomento del arbolado; pues en los pueblos pequeños especialmente, se complacen en destruirlo, y esto solo se

evitará elevando como antes he dicho, las penas del Código y castigando á las autoridades que no las apliquen con la energía que están obligadas.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Llerena, provincia de Badajoz, y en el segundo de la capital de Barcelona.

—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Santander recaído por don Juan Garcia Lopez, relativo á un asunto de ornato público y policia.

—Otra confirmando en su primera parte y desaprobando en la segunda un acuerdo de la comision provincial de Huelva, referente á ciertas cuotas del repartimiento municipal de Cumbres de San Bartolomé.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la via contenciosa para la demanda interpuesta por los señores Daguorre Hospital, hermanos, contra la orden de 15 de Octubre de 1875, relativa al título de propiedad de ciertos terrenos.

—Otra resolviendo que tampoco proceda la via contenciosa para la demanda deducida por don Ramon Perez del Molino, solicitando la revocacion de la real orden de 11 de Agosto de 1875, sobre finiquito de un registro minero y constatacion de otro.

—Por el ministerio de la Guerra se han hecho los siguientes nombramientos:

Para vocales de la junta consultiva de guerra, á los tenientes generales don Manuel Lasala y don José de Urbina.

Capitan general de Valencia, á don Eugenio Despujol; de Madrid y su provincia, á don Fernando Primo de Rivera; de Extremadura, á don Rafael Joaquín Montenegro; de Andalucía, don Ramon Fajardo, y de Aragón, don Ramon Blanco.

Se admite la dimision de don José Sanchez Bragas, del cargo de capitan general de Andalucía.

—Nombrando presidente del Consejo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don José de Orozco y Zabala y director general del cuerpo de ingenieros del ejército don Domingo Moriones. Por el mismo ministerio se ha dispuesto aumentar el personal permanente de la Junta consultiva de guerra con cuatro vocales de libre eleccion de la clase de tenientes generales que disfrutaran el sueldo señalado á los de su clase en el Consejo supremo de la Guerra.

—Y últimamente por circular fecha 20 de Marzo, se dispone que el plazo para el abono de doble tiempo de campaña á los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa á quienes correspondía obtenerlo con arreglo á los decretos de 26 y 2 de Diciembre de 1873 se considere terminada el 20 de Marzo.

—Por la direccion general de la Caja de Depósitos se ha dispuesto declarar nulo si es el término de ocho dias no se presenta reclamacion alguna, el resguardo de depósito número 49.906 de entrada y 30.342 de registro, fecha 29 de Agosto de 1867, importante 64.300 escudos nominales en renta perpetua.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 1.º (tarde).—Un diputado de la izquierda ha presentado en la Cámara una proposicion pidiendo que se suprima la embajada de Francia en Roma.

La Cámara de diputados ha anulado la eleccion del bonapartista duque de Feltré.

PARIS 4.º.—La administracion del ferrocarril de Madrid á Irun ha ganado el cuantioso pleito que desde hace mucho tiempo sostenia contra la casa Gouin.

WASHINGTON 4.º.—El Gobierno de los Estados Unidos ha sido informado de que una grave revolucion ha estallado en Méjico.

Se teme que los rebeldes derribarán al actual Gobierno, pues ocupan la mayor parte de las provincias.

PARIS 4.º.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 66'85. El 5 á 405'35.

Irma, en medio de su candor y su inocencia, desconocia completamente las emboscadas que la seducción tendía á sus victimas.

Solamente obedecía á las inspiraciones de su corazon. ¿Y qué ha de decir el corazon á una jóven de diez y seis años, sino es amar sin conciencia?..

El lindo rostro de Victor era para la jóven como una de esas apariciones angelicas, pintadas por Rafael en medio de una legion de demonios.

Amó, pues, á Victor, creyéndole su igual. El jóven, por su parte, á pesar de tenerse por uno de los más libertinos de París, empezó á sentir por la hija de la tia Girafa una de esas pasiones que desde los primeros momentos comienzan á hacer extragos en el corazon humano.

¡Oh! qué lindo es todo! exclamó la jóven, juntando las manos al penetrar en el elegante tocador.

Este no podía ser más magnífico ni más apropiado para un nido de amores.

Una multitud afortunada apagaba discretamente el ruido de los pasos, y dos ó tres muebles maquetados completaban el mobiliario, sin contar el gran número de espejos que cubrian las paredes.

Irma no podía, no queria creer, que aquel gabinete estuviese desahogado á recibirla.

—En nombre del cielo! exclamó la jóven, ¿dónde estoy?

—Es una atencion que mi amigo ha tenido conmigo, contestó Victor?

—¿Quién, el cochero?.. observó Irma.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español á 46 3/4.

Interior id. á 45 3/8.

LISBOA 2.—La sesion legislativa de Portugal habiendo terminado, se han cerrado las Cámaras.

Muchos pares y diputados han marchado á sus casas.

Las reuniones de los partidos de oposicion, proyectadas hace poco, no tendrán lugar.

La alta banca y el comercio han abierto una suscripcion para los gastos de los festejos que se harán con motivo de la visita del príncipe de Gales, quien vendrá tal vez á Madrid, según dicen varios periódicos de Lisboa.

Mil quinientas personas han sido convalidadas al baile en el real palacio de Ajuda.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos tenido el gusto de ser visitados por nuestro colega El Parlamento, á quien damos la bienvenida, deseándole mucha suerte, larga vida y que vea realizados pronto sus deseos.

«Su Santidad ha dirigido la siguiente carta á las señoras que firmaron en Madrid la exposicion á S. M. el rey en favor de la unidad católica.

«A las amadas hijas en Cristo duquesa de Baena, condesa de Superunda, y á las demás respetables señoras reunidas con motivo de defender la causa de la religion en España.

PIO PAPA IX.

Amadas hijas en Cristo, salud y bendicion apostólica. Ha llegado á nuestras manos la carta que nos dirigisteis, insigne testimonio de vuestro acendrado amor á la religion y á la patria, juntamente con el documento en que tanto abunda el espíritu de piedad cristiana, presentado por vosotras al rey católico con el fin de que se consagre á ella la unidad religiosa en España. Los excelentes sentimientos que en vuestro escrito mostrais, nos prueban, amadas hijas en Cristo, que comprendéis bien y percibís con claridad debida la gravedad de la causa que sostenéis, y que son iguales el celo y fervor que en apoyo de esta misma causa, cumpliendo con vuestros deberes religiosos, habéis procurado manifestar en la ocasion presente.

Por ello os felicitamos en el Señor, pues habéis imitado á aquella madre, de que habla la Sagrada Escritura, la cual en otro tiempo, en presencia del rey á quien el Espíritu-Santo llama sapientísimo, no permitió que su hijo fuese dividido en dos partes, sino que, por el contrario, dirigió sus súplicas al rey para que dispusiera que se conservase vivo y sin el más leve daño. De la propia suerte vosotras habéis empleado ahora vuestros esfuerzos contra los que hacen recordar la perversidad de la farsa madre, para conseguir que, conservándose en vuestra nacion la unidad de Dios, no se divida en ella el niño que nos dió Dios, «su hija hecho de mujer, hecho sujeto á la ley para redimir á los que se hallaban bajo de la ley,» á saber, Cristo.

Tenemos por cierto que Dios ha de premiar con largueza vuestro celo por la religion; pero además le pediremos que estienda igualmente su proteccion á vuestra patria, haciendo por su misericordia que los juicios de los hombres que rigen sus destinos, en lo que atañe á la causa que defendéis, convengan en todo con el juicio del sapientísimo rey Salomon. Entre tanto, amadas hijas en Cristo, en prueba de nuestra paternal benevolencia, que á todas y á cada una de vosotras sinceramente mostramos, y en presagio de las gracias celestiales, á todas las que os habeis reunido para gestionar en favor de la unidad católica, y lo mismo á vuestras familias, con el más profundo afecto en el Señor, os damos nuestra bendicion apostólica.

«Dado en Roma en San Pedro el dia 15 de Marzo de 1876, año XXXº de nuestro pontificado.

PIO PAPA IX.

Dice anteanoche La Política: «Hoy ha estado en el salon de conferencias el señor Trelles, estrechando la mano de sus antiguos amigos.»

—Si tal. Este pabellon pertenece al hijo del señor duque de Outremont.

Irma no pudo disimular un movimiento de temor y de sorpresa.

—¡Oh! tranquilízase, repuso Victor, procurando calmar á la jóven, el hijo del duque está viajando por Italia.

—Mejor hubiese querido que me llevaseis á vuestra casa.

—Ya os llevaré cuando seas mi esposa.

—Así lo espero. Ya veis que confío en vos.

—Teneis razon, amada mia, mejor quisiera morir que engañaros. Pero mientras llega el dia feliz de nuestra union, vamos á cenar.

—Yo no tengo apetito, hace dos horas que cené antes de acostarme. Además, es preciso que me conduzcas á casa.

—Si mamá supiese que habia caído sin su permiso! Dios mío!

Victor condujo dulcemente á la jóven hacia un sillón donde la hizo sentar, y arrojándose á sus plantas, empezó á manjearla de su amor y de sus proyectos para el porvenir.

Irma, como todas las jóvenes enamoradas, olvidó el tiempo que corría rápidamente, escuchando las apasionadas frases de Victor, frases nacidas de un corazon de veinte años.

Serian las once de la mañana cuando nuestros dos enamorados recordaron que se hallaban en este mundo.

—¡Oh madre mia!.. madre mia!.. qué pen-

Se halla en Valderrobres el ejecutor de la justicia para llevar á cabo la pena de muerte impuesta á Cristóbal Ramon Vilas (a) *Naseta*, autor del asesinato de don Cosme Insa, de aquella villa.

Cuando la desgracia toma por blanco á una familia, suele mostrarse implacable. El señor Rojo Arias, que de un año á esta parte habia ya experimentado pérdidas harto sensibles, ha visto en estos últimos quince dias morir en su propia casa á tres personas queridas. Dos sobrinos carnales y á la única hermana que ya quedaba á su jóven y simpática esposa. Sentimos vivamente las desgracias que afligen á este antiguo y conocido hombre político, y le enviamos á él y á su familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido denunciado el periódico La Gaceta de Barcelona de anteayer y secuestrados los ejemplares, por un artículo titulado *Minuturas*.

Se va á gestionar activamente la concesion del ferrocarril de Mérida á Cáceres, cuya importancia es poco conocida y puede influir grandemente en la riqueza de las provincias extremeñas.

Al fin parece que ha quedado arreglada de la mejor manera posible para el vecindario de Huesca, la cuestion de alojamientos, que con tanta irregularidad se llevó á cabo dias pasados á causa del número excesivo de fuerzas del ejército aglomeradas en la expresada ciudad.

Según nos escriben de Sevilla, ha aumentado el Guadalquivir extraordinariamente el caudal de sus aguas en estos últimos dias, lo cual indica que las lluvias han debido ser abundantes en la extension de sierras que recorre.

Por falta de concejales no pudo celebrarse la sesion del ayuntamiento de Cartagena uno de los últimos dias.

De esta paño, hay varias muestras en todas partes.

Las siguientes palabras son de la Tribuna.

«Por individuos de la comision constitucional se nos asegura á última hora que ha prevalecido, en la reunion de que hablamos antes, el espíritu más ampliamente liberal acerca del art. 44 que trata de la religion.

Por acuerdo unanime, parece que se ha acordado que podrán practicarse todos los cultos que no afecten á la moral cristiana; que la práctica de cualquiera religion no incapacita para los derechos civiles y de ciudadanía.

De modo que, según todas las apariencias, la intolerancia pierde el pleito, como vulgarmente se dice.»

Esta, como se ve, es una de tantas opiniones.

Anteanoche se celebró en el palacio de la Presidencia la recepcion que con motivo de la terminacion de la guerra ha dado el señor Cánovas del Castillo á la Asociacion de señoras para socorro de los heridos del ejército y á los militares de alta graduacion que han permanecido últimamente en campaña.

A las diez de la noche empezaron á llenarse los salones de la Presidencia, y el número de concurrentes era cada vez más considerable.

Asistió el cuerpo diplomático extranjero, incluso el Nuncio de Su Santidad; concurrieron todos los ministros, menos el de la Guerra, con sus respectivas señoras, y considerable número de personas distinguidas de la politica, de las armas y de la nobleza.

La reunion fué una de las más brillantes que han tenido lugar en los salones de la Presidencia. Terminó á las dos de la madrugada.

El dia 4 de Julio irá el presidente de los Estados Unidos, Mr. Grant, á visitar la exposicion de Filadelfia, acompañado de una pequeña legion formada por fuerzas militares de los trece Estados que formaban la Union americana al proclamarse la independencia.

Cada cuerpo irá uniformado con el traje de su provincia y la bandera del Estado á que pertenece. Al volver de la exposicion para su país se les dará una gran medalla conmemorativa.

En la reunion verificada ayer en casa del

«saras de tu Irma?.. exclamaba la jóven sollozando y ocultando el rostro entre sus manos.

En aquel momento llamaron discretamente á la puerta del pabellon.

Poco despues entró un criado y dijo al jóven algunas palabras en voz muy baja.

—Que espere en el gabinete, contestó Victor.

Cinco minutos despues, estrechaba éste la mano del conde de Meyron.

—Buenos dias, querido duque, dijo Enrique, vengo á saludaros y ofrecer os mis respetos.

—Pero, de dónde diablos saís ahora?.. preguntó admirado Victor. Hace dos meses que no se os vé por ninguna parte.

—Es todo un drama, querido amigo, repuso el conde. Figuraos que he estado á punto de perecer en un incendio.

—¡Bah!..

—Como os lo digo... ya os referiré eso más tarde. Me han dicho que abandonais la vida de soltero... ¿es eso cierto? A vuestra edad, con vuestra fortuna, parecemos un gran disparate.

—Es verdad que me casan, amigo mio, pero no por eso abandono mi vida de soltero ni los placeres que pueda proporcionar un milion de renta.

—Y es bonita vuestra prometida?

—Así, así.

—Eso quiere decir que continuareis siendo de los nuestros?

—Mas que antes.

—Pobre duquesa de Outremont!..

señor Moyano, se ha acordado que el partido moderado histórico mantendrá íntegros sus principios en ambas Cámaras, oponiéndose con todas sus fuerzas á la aprobacion del artículo 44 del proyecto de Constitucion, no solo porque así se lo dictan sus convicciones, sino porque se ve firmemente apoyado por la voz del Soberano Pontífice.

Se ha dado cuenta de que los comités provinciales del partido hacen gran propaganda en favor de sus ideas, lo cual, como es natural, ha sido recibido con mucho agrado por todos los concurrentes á la reunion.

Han asistido á esta junta directiva todos los senadores y diputados del partido.

Dice La Correspondencia que una de las razones que aducen los adversarios de los fueros, consiste en que desde el año 40 acá, se han establecido corruptelas que han adulterado las mismas prácticas tradicionales de las provincias, que no disfrutaban ciertas franquicias que ahora, aun en los tiempos del absolutismo.

El discurso pronunciado anteayer por el representante del Japon al ser recibido por S. M., es como sigue:

«Señor: El emperador del Japon, mi augusto amo, cuando recientemente modificó su sistema de gobierno, reconoció la importancia de cultivar amistosas relaciones con los países extranjeros, y á este fin envió á Iwakura Tomomi y otros distinguidos personajes como sus embajadores en las cortes de todas las potencias con las que tenia relaciones.

Estos embajadores, sin embargo, por circunstancias inevitables, no habian podido todavía visitar España. Mi augusto amo lo ha deplorado mucho, y ha dado nuevamente órdenes para que manifieste á V. M. su sincero deseo de que las más amistosas relaciones puedan existir siempre entre su nacion y la de V. M.

Igualmente ha recibido por telegrafo el especial encargo de manifestar á V. M. la más cordial felicitacion del emperador por la feliz terminacion de la guerra civil en España, y me es personalmente muy grato ser el intérprete en esta propicia ocasion de los sentimientos de mi augusto soberano.

Tengo ahora la honra de poner en manos de V. M. la carta del emperador del Japon que se me confió con tal objeto.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Animado yo de los mismos deseos de que se halla poseído S. M. el emperador del Japon de cultivar amistosas relaciones con todos los países, recibí con particular complacencia la carta que os acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Mucho agradezco el sentimiento que con este motivo me expresais en nombre de vuestro augusto soberano así como la felicitacion que por encargo suyo, especial me haceis por el venturoso término de la guerra civil.

Manifestado así á S. M. el emperador, al mismo tiempo que le asegureis del alto aprecio en que le tengo, y mi firme propósito de mantener y estrechar cada vez más los lazos de cordial amistad existentes entre España y el Japon; cuya prosperidad deseo vivamente.

En cuanto á vos, señor ministro, podéis desde luego contar con que siempre conservaré grato recuerdo de la llegada á mi corte del primer representante de vuestro augusto soberano.»

Terminada la recepcion oficial, el señor ministro plenipotenciario del Japon pasó á las habitaciones de S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos, retirándose despues con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse á Palacio.

En Gerona se ha cogido un cajon de municiones con muchos miles de cartuchos, que habian dejado escondidos los carlistas, y un carro cargado de generos de contrabando en las mismas puertas de la ciudad.

Se queja el público de Zaragoza de la malísima calidad de los cigarrillos de papel que proceden de la fábrica de Alicante, se expenden en los estancos de aquella capital.

No es solo en Zaragoza, sino en Madrid y otros puntos donde acontece lo mismo; por consecuencia: *Mal de muchos...*

Se hallan ya restablecidas en la provincia de Pamplona la mayor parte de las administraciones de Rentas, en el territorio que ocuparon los carlistas.

Dice El Parlamento:

«Circulan distintos rumores acerca de la

—¡Chist!.. dijo Victor, poniendo un dedo sobre el labio, como para recomendar el misterio.

—¡Picaron!.. ya comprendo.

En aquel momento abrióse de par en par la puerta y apareció en el umbral la pobre Irma, palida cual un cadáver y agitado todo su cuerpo con un temblor convulsivo.

«Sois, el duque de Outremont!.. murmuró con desesperado acento. Desgraciada de mí!.. ¡Oh! la muerte! antes mil veces la muerte que el deshonor!..

Y, antes que el duque y Enrique hubiesen vuelto en sí de su sorpresa, lanzóse por la escalera de pabellon, atravesó como una loca el jardín del palacio, ganó la puerta, salió á los Campos Eliseos y se internó en los muelles del Sena.

Los transeuntes, al verla, se separaban asustados para dejarla paso, creyéndola loca.

Victor y Enrique habíanse lanzado en pos de ella sin poder alcanzarla.

Irma, entre tanto con la respiracion fatigosa, el traje en desorden y el cabello suelto, seguia ganando terreno.

Sus sollozos, las frases entrecortadas, que pronunciaba de vez en cuando y su manera de gesticular, todo indicaba en ella haber perdido el juicio.

En esto habia llegado al puente de la Concordia.

Una sola palabra habia bastado para operar este cambio.

Victor era el duque de Outremont, y además iba á casarse.

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 33

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

J. M. DE TEJADA

ni menos que un prisionero en su cárcel.

La soledad y el fastidio son muy malos consejeros.

La linda jóven no tenia más pasatiempo que la gente que transaba por la calle.

Victor, cuyo verdadero nombre y posicion no tardará mucho en conocer el lector, vió un dia á la jóven asomada á la ventana.

Deseando explorar su ánimo, la dirigió un saludo y una sonrisa.

Irma se sonrojó, acogiendo las manifestaciones del jóven con un gesto de agrado.

Desde aquel instante no descansó la imaginacion de Victor hasta idear el medio de aproximarse á la jóven.

Empezó por vestirse la blusa del obrero parisiense, único traje que le permitia frecuentar la taberna sin excitar sospechas.

Las graciosas sonrisas de Irma le indemnizaban del infernal brevaque que se veia precisado á beber diariamente.

persona que más probabilidades reuna para ocupar el ministerio de la Guerra, en el caso supuesto de que el general Ceballos pase a lo comandancia de alabarderos. Algunos indio caban al general San Roman para aque-
 Notar que solo podemos asegurar que el general Letana continuará en la dirección de Caballería, a pesar de lo que se ha dicho referente a que sustituiría al actual ministro de la Guerra.
 Estos rumores tienen algún fundamento, pero es muy difícil que se presente la crisis tan pronto.

Han sido destinados al distrito de Aragón el batallón de cazadores de Barcelona, número 3; los batallones de reserva números 20, 28, 34, 33, 35 y 36; el batallón provincial activo de Tarragona; los regimientos de caballería de Almansa y Castillejos; el tercer regimiento montado de artillería, y dos batallas del primero de montaña.

Se ha mandado por el gobierno civil de esta provincia que los alcaldes de los pueblos remitán a aquel centro nota detallada de los sacerdotes que han estado durante la guerra en territorio ocupado por los carlistas.

Un día de estos será entregada al general Martínez Campos la faja que el general Turon le legó como muestra de admiración por sus brillantes hechos militares.

La magnífica fábrica de harinas de Daroca ha sido presa de un incendio el 27 del pasado mes, sinado inútilmente cuantos esfuerzos se hicieron para dominar el fuego que devoró todo el edificio, maquinaria y existencias, quedando solo en pie, pero amenazado ruina, las paredes exteriores.

Dícese que la referida fábrica estaba inscrita en la sociedad de seguros La Unión. Veremos de qué manera cumple dicha sociedad, con lo que prescriben sus estatutos para casos de igual naturaleza.

En Estella juraron el lunes fidelidad al rey cuatro coronales carlistas, 39 comandantes, 58 capitanes, 449 tenientes, 442 alféreces, ocho capellanes y 38 empleados civiles.

El día de la entrada del señor obispo de Guadix en la capital de su diócesis, ocurrió una de esas desgracias que causan tristeza a un pueblo entero.

Habíase dispuesto un repique general de campanas, y uno de los chicos que en la elevadísima torre de aquella iglesia catedral se ocupaba en esta tarea, fué enganchado por una de las campanas, arrojándole a la calle, donde quedó horriblemente destrozado y muerto en el acto.

Pasaban a la sazón por el mismo sitio un hombre y una mujer, y precipitándose el primero sobre el desgraciado niño para prestarle auxilio, observó que el cadáver que tenía entre sus brazos era el de su hijo, produciéndole tal impresión esta terrible catástrofe, que desde aquel momento quedó constituido en un estado de idiotismo del que todavía no se ha repuesto.

La mujer, que hemos dicho pasaba por el mismo sitio, cayó enferma en casa, de la que ha salido para el sepulcro.

AGENCIA MADRILEÑA.

Hoy recibimos de esta Agencia las siguientes noticias:
 En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior a 46'57 1/2 al contado, ofrecido, y 46'72 1/2, operaciones, a fin de mes.

Parece que el señor López Gisbert, como del cuerpo pericial de Aduanas, combatirá el decreto que presentará a las Cortes el ministro de Hacienda relativo a la inamovilidad del personal del citado ramo.

Hoy presentará la comisión de diputados extremeños, compuesta de los señores don Anselmo Sánchez, por Cáceres, y don Cipriano Piñero por Badajoz, una exposición dirigida al ministro de Fomento pidiendo la resolución del expediente relativo al ferrocarril de Mérida a Cáceres, prolongación de el Mérida a Sevilla.

La reunión de la comisión constitucional con el Gobierno, se celebró ayer tarde en el salón de sesiones del Congreso, empezando a las 12 de la tarde y concluyendo a las cuatro.

Los redactores de La Agencia Madrileña estuvieron anoche en el ministerio de la Gobernación a felicitar al señor Romero Robledo con motivo de sus dias.

A las cuatro y media de la tarde confabularon con el presidente del Consejo los diputados de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Toledo; el señor Hurtado hizo presente al señor Cánovas las ventajas materiales que reportaría a las provincias que representan la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Ciudad-Real, y le rogó en nombre de aquellas provincias la pronta resolución del expediente relativo a la citada concesión.

El señor Cánovas dió satisfactorias explicaciones respecto a las intenciones del Gobierno en proteger cuanto se refiera al engrandecimiento, prosperidad y riqueza del país, ya sea una u otra provincia, citando a la vez las dificultades que hasta ahora había tenido el Gobierno para atender al pronto y eficaz despacho de algunos asuntos, prometiendo hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para corresponder debidamente a la petición que se le hacía.

Después de retirarse el señor Cánovas, continuaron reunidos los diputados breves momentos para ponerse de acuerdo sobre algunos puntos relacionados con el mismo asunto, haciendo observar el señor Hurtado que la Compañía de este ferrocarril, no pedía

como habían creído algunas subvención de ninguna especie.

Hoy a las cuatro de la tarde se reúne en la secretaría del Congreso la comisión de actas.

Entre las personas que figuran en las listas de propuestas para concejales del ayuntamiento de Madrid, se encuentran los señores García Arcos, Moya, don Francisco, Tarrago y Girona y Hernandez, don Francisco.

Anoche salió para Bayona el diputado extremeño don Manuel Dorado con su familia.

El jueves saldrán para Estremaduras los diputados don Baltasar Lopez Ayala y don Gonzalo Sanchez Arjona.

Son muchos los diputados que, con motivo de ser la Semana Santa, se disponen también a abandonar a Madrid en breve.

Las líneas telegráficas funcionaban a las cuatro de la madrugada con regularidad, excepto la de Barcelona, que lo hace con gran retraso.

La diputación provincial de Badajoz ha onsignado en sus presupuestos 27.000 duros para la extinción de la langosta en aquella provincia.

En el término de la capital van recogidos 30.000 cuartillos de este insecto en estado de canutillo y 35.000 kilogramos de mosquito. El precio a que paga aquest ayuntamiento los trabajos de extinción es el de dos reales kilogramo ó cuartillo.

El tren núm. 8 de la línea del Norte, llegó ayer con hora y media de retraso por causa del servicio.

Por la línea férrea del Norte salieron el diputado don Manuel Durango, para Palencia, y para Aranjuez el duque de Fernan-Núñez que regresó por la noche, y llegaron el duque de la Torre y la plana mayor de ceraceros del Rey.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Jaén y Logroño. Había marejada en el puerto de Santander, mar bella en Santiago y Oporto, rizada en Cartagena y tranquila en Coruña, San Fernando y Palma.

Por la línea del Mediodía salieron ayer en

diferentes trenes, el marqués de Villamejor para Zaragoza, el d. Campo Sagrado para Alicante, para Andalucía don Federico Villalva y señora, el ex-ministro señor Moret y Prendergast, 98 individuos de caballería, y para Sevilla el batallón Reserva de Oviedo número 3, y el de Mérida número 4 con destino a Ultramar, y llegaron el brigadier Córdoba con sus ayudantes, procedentes de Andalucía, el general Blanco con los suyos de Zaragoza, y don Luis Macías de Badajoz, presidente de la diputación de aquella provincia.

Por la dirección de Beneficencia y sanidad, se han dictado algunas disposiciones relativas a la higiene pública.

A las cinco de la tarde de ayer salieron para Paris el señor duque de Montpensier y el señor Mendes Leal, embajador de Portugal en aquella capital.

La temperatura máxima del aire, a la sombra fué ayer de 45.1 y al sol de 26.8 a 1.47 metros de la tierra.

Anoche se efectuó un robo en Madrid digno de llamar la atención, no por la considerable cantidad de dinero que se llevaron los autores, sino por su osadía, habilidad y decididas operaciones para practicarlo. A las doce de la noche próximamente entró el cabo de ordenanzas de la Capitania general en el despacho del cajero, y así que en el testero de enfrente faltaba la caja de hierro en que se encerraban los fondos existentes. Inmediatamente reconoció las demás habitaciones de aquel departamento, y vio algunos duros regados por el suelo y en un aposento inmediato la caja de hierro sacerrajada.

Su sorpresa fue tal que cayó al suelo con un fuerte accidente. Los compañeros acudieron al ruido y unos atendieron a socorrerle, y otros que se apercebieron de la causa que lo producía, dieron parte en el acto a las autoridades militares que se encontraban en el ministerio, y al juzgado de guardia que se constituyeron en el acto a tomar las medidas convenientes. Lo que se ha notado es lo siguiente:

En la habitación donde está el archivo, que está contigua a la calle del Barquillo, hay un escalero de un metro de profundidad y medio escaso de diámetro, el cual comunica con la tarrega que dá salida a las aguas del ministerio de la Guerra y desemboca en la alcantarilla de aquella calle.

La caja se encontró descerrajada por uno de sus frentes en un cuarto que está después

de dos habitaciones del despacho donde se encontraba a unos treinta pasos, cuyo trastro hicieron sin duda los ladrones para separarla de las inmediaciones del cuarto de los ordenanzas, y dos habitaciones antes de donde está el escale. Es de advertir que la caja es toda de hierro de bastante espesor, de unas dos varas de alta, media de fondo y una de ancho, y de peso de unas veinte arrobas, con más de unos 45.000 duros en plata que contenía, y de los cuales solo pudieron llevarse unos 12.000.

Han debido aprovechar la circunstancia de ser hoy domingo, por lo cual nadie había en aquellas oficinas. Hasta ahora no han sido descubiertos los autores. El juzgado de guardia, los jefes de la ronda subterránea, algunos jefes y oficiales del ejército e inspectores de orden público quedaban dando disposiciones en el sitio de la ocurrencia a las cuatro de la mañana.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.
 Segun dicen personas que parecen bien informadas, disuelta ya la escuadra del Capitánico, los buques que la componen serán distribuidos de la manera siguiente:

Los avisos Marqués del Duero y Fernando el Católico y las goletas Africk y Sirgu irán a Cuba.

La corbeta Consuelo pasará al Ferrol, donde se le harán algunas reparaciones que necesita.

La goleta Concordia al apostadero de Vigo. El remolcador Ferrolino probablemente volverá a ponerse al servicio del arsenal.

Quedan en la costa Cantábrica el monitor Puigcerdá, el remolcador Pelicano, las pequeñas cañoneras Turia, Segura y Arlanza, las lanchas de vapor Real y Godínez, y las trincaderas Benigna y Celestina.

Ha llegado a esta capital, procedente de Sevilla, S. A. R. el señor duque de Montpensier, habiéndose alojado en el hotel de la Paz. Durante todo el día recibió gran número de Lisisitas, y por la tarde comió en Palacio con S. M. y S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias.

Las primeras personas que estuvieron a visitarle fueron las autoridades locales, el mayoriforme mayor de S. M., el intendente de la real casa y el jefe interino de alabarderos.

Anoche continuará S. A. su viaje a París, a donde se dirige.

Hoy a las seis de la mañana se ha declarado un horroroso incendio en el teatro de Rumea, sito en la calle de la Colegiata, que ha destruido completamente el edificio y causado pérdidas de gran consideración, pues el fuego se ha extendido hasta la parte posterior de la casa de Socorro establecida en la plazuela del Progreso. Afortunadamente no ha habido que lamentar más desgracias personales que dos heridos leves.

A la hora en que escribimos estas líneas se encuentra dominado tan voraz elemento, si bien no ha desaparecido el fuego de algunas casas contiguas, pues lentamente ha ido extendiéndose por toda la manzana colindante.

Las autoridades y el cuerpo de bomberos se personaron inmediatamente en el sitio de la catástrofe y con sus acertadas disposiciones han podido evitar mayores males.

De público se decía que el incendio debió principiar por el estresuelo del teatro, pero como el asunto está sub iudice non abstenemos por hoy de apuntar más detalles.

Fuerzas de la Guardia civil, del cuerpo de orden público, de infantería, caballería y agentes municipales se han situado desde los primeros momentos en el sitio de la ocurrencia, impidiendo la aglomeración de gente y custodiando los depósitos miserables que han tenido que hacerse de los efectos arrojados por los balcones de nueve casas.

Dícese nuestro corresponsal de Reus que ha sido propuesto a la diputación el estudio de un proyecto, aprobado ya, para la construcción de una carretera vecinal de primer orden de Gandesa a Poble de Masaluca, ó sea al confín de la provincia por Villalba, y otra de la misma clase de Camposines, ó de otro punto conveniente de la general de Alcolea del Pinar a la de Plix a Gandesa por Ascó con ramal a Fatarella.

Ha dispuesto la diputación provincial de Pamplona socorrer con tres reales diarios a las viudas de los forjados fallecidos, ó que se hubieran inutilizado en campaña, así como a los huérfanos de los mismos, cualquiera que sea su número.

Digna de aplauso es la resolución de la diputación de Pamplona.

La suma suscrita hasta la fecha, segun la Gaceta de hoy, para constituir el fondo nacional con destino a la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra, asciende a la cantidad de 4.024.348 pesetas 75 céntimos, ó sean 4.028.498 reales.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 3 DE ABRIL DE 1876.

PREMIOS MAYORES.

NOTAS.

Las 2 aproximaciones de 10.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 8005 y 8007.

Las dos id. de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio gundo, han correspondido a los números 5342 y 5344.

Las 2 id. de 4500 para el premio tercio han correspondido a los números 7261 y 7263.

El siguiente sorteo se verificará el día 13 del corriente. Constará dicho sorteo 18.000 billetes el precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de seis pesetas cada fraccion.

8006	500000	Ps.	Barcelona.
5343	250000		Madrid.
7262	125000		Valencia.
6616	50000		Madrid.
6226	5000		Idem.
5429	5000		Alicante.
8034	5000		Villamartin.
11960	5000		Málaga.
5369	5000		Ronda.
1846	5000		Badajoz.
5570	5000		Vicálvaro.
5781	5000		Madrid.
11975	5000		Idem.
10384	5000		Oviedo.
3891	5000		Santander.
11961	5000		Barcelona.
3028	5000		Játiva.
8532	5000		Madrid.
3536	5000		Logroño.
6730	5000		Madrid.
11247	5000		Idem.
7236	5000		San Sebastian.
3621	5000		Badajoz.
5521	5000		Puenteareas.
4837	5000		Badajoz.
3909	5000		Palma.
11038	5000		Madrid.
3681	5000		Idem.
3300	5000		Cádiz.
8195	5000		Huesca.
9791	5000		Madrid.
831	5000		Villagarcía de A.
10722	5000		Almagro.
11850	5000		Madrid.
5545	5000		Sevilla.
8824	5000		Múrcia.
5905	5000		Salamanca.
8185	5000		Badajoz.
1416	5000		Barcelona.
5652	5000		Ovicio.
2092	5000		Badajoz.
11449	5000		Madrid.
9862	5000		Idem.
9640	5000		Leon.
10740	5000		
6701	5000		
10835	5000		
10923	5000		
5374	5000		
6546	5000		
9685	5000		
238	5000		
5911	5000		

Gen	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000
51	1527	2738	3339	4153	5251	6261	7017	8747	9948	10441	11980
745	1371	2765	3180	4588	5890	6589	7656	8084	9598	10158	11201
884	1509	2644	3876	4550	5040	6883	7357	8153	9394	10234	11692
862	1412	2590	3958	4719	5728	6222	7644	8240	9176	10783	11758
814	1965	2475	3345	4180	5880	6774	7142	8417	9434	10739	11590
803	1882	2195	3509	4060	5712	6066	7982	8111	9826	10508	11086
950	1084	2859	3085	4015	5496	6379	7858	8370	9830	10091	11453
330	1075	2438	3365	4718	5075	6768	7009	8692	9961	10232	11468
827	1053	2361	3207	4208	5922	6170	7768	8835	9897	10711	11445
900	1021	2396	3660	4114	5450	6130	7160	8083	9454	10028	11985
685	1308	2948	3048	4138	5354	6398	7144	8467	9688	10767	11732
72	1050	2391	3224	4466	5586	6544	7909	8476	9070	10996	11284
4	203	2163	3121	4045	5704	6820	7351	8051	9846	10215	11505
433	812	2833	3639	4656	5685	6113	7464	8741	9497	10375	11347
299	297	2793	3179	4427	5970	6753	7333	8788	9440	10300	11234
188	871	2036	3078	4169	5972	6061	7491	8873	9681	10274	11994
45	1344	2362	3380	4134	5967	6621	7199	8487	9580	10315	11516
518	336	3392	3398	4954	5637	6698	7742	8506	9744	10237	11114
18	157	2071	3128	4582	5826	6885	7907	8412	9425	10479	11349
593	346	2555	3490	4646	5884	6797	7366	8063	9456	10523	11672
908	605	2819	3867	4521	5342	6692	7647	8482	9869	10387	11913
265	954	2867	3984	4256	5605	6881	7493	8392	9934	10743	11582
938	021	2813	3714	642	5142	6812	7958	8151	9892	10341	11504
379	8	2713	3432	4600	5333	6449	6929	8100	9229	10275	11565
380	509	2472	3993	4190	5363	6571	7054	8474	9623	10155	11403
332	390	2629	3188	4801	5301	6950	7723	8205	9280	10614	11805
471	487	2723	3092	4600	5247	6107	7234	8709	9062	10240	11862
695	124	2866	3945	4245	5028	6764	7333	8997	9190	10099	11689
732	942	2288	3438	4432	5166	6038	7642	8926	9316	10974	11955
759	146	2182	3347	4262	5413	6272	7763	8271	9960	10989	11305
504	129	2982	3504	4061	5380	6155	7772	8883	9700	10472	11974
865	298	2333	3380	4284	5553	6380	7591	8293	9477	10444	11517
283	572	2504	3056	4410	5563	6189	7734				

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los compositores, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea que comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de tres de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

antes de mañana.—S. Vicente y S. Esteban. **Mañana.**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de S. Sra. del Rosario. **Martes.**—Mañana continúa la novena que anualmente se consagra á la Santísima en memoria de sus Santos Dolores. En las iglesias donde se sirvan misas se celebrará el día de S. Bartolomé se celebrará todos los días de novena misa rezada á las 8 y á las 9 y se rezará la corona y se hará la novena, y por la tarde á las 4 se rezará la corona, letanía y trisagio. **Miércoles.**—Francisco Díaz Rocher. **Jueves.**—Catalina habrá misa cantada á las 9, rezándose á seguida la novena; esta se hará al toque de oraciones predicando el misionero D. Francisco de Paula Martínez. **Viernes.**—S. Nicolás se celebrará misa cantada á las 10, leyéndose continuación la novena; esta se hará al toque de oraciones predicando don Tiago Medina. **Sábado.**—S. Andrés se hará la novena á las 8 y á las 9, al toque de oraciones ta. Eulalia, S. Miguel, S. Antolín, Lorenzo; en Ntra. Sra. del Carmen á 4 y media de la tarde.

Acción mercantil.

ALMUDEN PÚBLICA.
Precios del día 29.
de los países de 14 00 y 14 25 pta.
de 0 00 y 0 00
de 0 00 y 0 00
CARNES.
Se sacrificadas para hoy y sus precios.
Terneras... á 32 céntimos lib.
Vacas... á 28 »
Cabrillos... á 24 »
Chotos... á 20 »
Machos... á 18 »
Cabras... á 20 »
Corderos... á 22 »
Borregos... á 20 »
Carneros... á 18 »
Ovejas... á 16 »
PESCADERIA.
Pesces y precios del pescado vendido hoy.
Sito... á 24 céntimos lib.
Cada... de 20 á 24 »
Jol... de 16 á 20 »
Día... á 12 »

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
De las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.
CORREOS.
ENTRADAS SALIDAS.
de Madrid 11 30 m. 2 30 t.
de Ceria... á 30 t. 2 30 m.
de Id. 12 30 m. 10 30 m.
de Lorca y Almería 9 10 m. 12 30 m.
de Alicante 9 30 m. 1 m.
despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde tres á las cuatro de la misma. Se certifican las cartas y plegos, igualmente impresos y otros, a más de certificados de esta administración, de las nueve de mañana á las dos de la tarde, y de las cuatro á cuatro y media a misma para Alicante. Se entregan papeles del Estado y se reciben certificaciones de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
Murcia 27 de setiembre de 1875.
Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

CABRETELA.
Se vende una en buen estado y en la Parra razón a la imprenta de este periódico. 26-8
PLANCHADORA.
Asunción Pérez, la Catalana, Nueva, núm. 2, plancha con los y saca los jundillos a los los y cuellos, emendándose por aplacer á las personas que tienen la atención de ocuparla. 8-3
POMADA DE OSO.
Para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

desde 5 rs. hasta 150. Los hay en diferentes tamaños y encuadernaciones, y pequeños para niños, así como de letra gruesa para personas de poca vista.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

Precios en botella: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Madrid por su agencia farmacéutica española, 31, calle del Sordo, por un solo rs. Murcia, D. Lucas Soriano.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS. Resulta de dos infirmos dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

Baños termales de Fortuna.

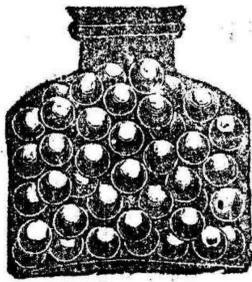
En el presente año encontrarán los que acudan a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

En el barato de DEVOCIONARIOS que se halla en nuestro establecimiento se encuentran los siguientes títulos:

- Ecología romana, sus precios 44, 50, 56, 65, 70, 86 y 150 rs.
- Diamante de la religión, a 18 y 34 rs.
- Diamante del Paraíso, a 24, 28, 38, 44, 60 y 86
- El ángel conductor de la infancia, para niños, a 14 y 16 rs.
- El clavel del cristiano para niños, a 5 y 12 rs.
- Pasionaria de la cruz, a 5, 8 y 10 rs.
- Guía del cristiano, propio para visitas familiares, a 24, 28 y 36 rs.
- Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.
- Caminos rectos del cielo, a 5 rs.
- Catecismo explicado, a 6 rs.
- Del divino amor, a 6 rs.
- Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio rs.
- Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, a 4 rs.
- El devoto de S. Luis Gonzaga, a 6 rs.
- Iman de la gracia y despertador carnal, a 9 rs.
- La doncella cristiana, 1 y medio rs.
- La vida de Jesús, a 54 rs.
- Libro de la juventud, a 2 rs.
- Llamamiento de la juventud a 1 real.
- Manual de ejercicios espirituales, a 4 y medio rs.
- Mes del rosario, a 7 rs.
- Oficio parvo de Nuestra Señora, a 4 y medio rs.
- Imitación de Cristo, a 7 rs.
- Despertador eucarístico, a 5 rs.
- Visitas al Santísimo, a 4 y medio rs.
- Tratado de la alegría del alma, a 3 rs.
- El alma desolada, a 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, folietos y noveas morales y religiosas. Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafete, terciopelo, chagrín, búfalo, gatto y piel de Rusia. En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamón molido.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.



DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la fealdad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separadas de la parte fuerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Póscillo, el cual ha sido probado que posee el más sorprendente poder empujante sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrin y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hidropesía, Boior de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido, Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarcaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usado con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando bienamente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Alameda, núm. 3, Barcelona, 103-66

CONVULSIONES. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRHELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas recidivas é inveteradas que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRHELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrhell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 182

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

V. r. d. n. o. r. e. s. t. a. d. o. de 72 centímetros de alto y 42 de ancho, propio para escuelas, salones de sesiones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, juzgados, etc., etc. Se halla de venta en la administración de "El Mundo Cómic", calle de Isabel la Católica, núm. 10, Madrid, y se remite a provincias franco de porte, enviando letra del giro número por valor de 8 p. setas a favor del administrador del mismo D. José Jaime.

EL MUNDO COMICO, SEMANARIO HUMORISTICO ILUSTRADO.

Isabel la Católica, 10, bajo, Madrid. Es un interesante publicación contiene chispeante artículos, anécdotas, cuentos, epigramas, con caricaturas de nuestros mejores dibujantes, grabadas por distinguidos artistas. PRECIOS DE SUSCRICION. En provincias: un trimestre 13 reales; un semestre 26 y un año 52. Los suscritores por 6 meses, recibirán como regalo el álbum cómico que se publica.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicada por el presbítero, D. Mariano Yagüe.

Se venden los tomos 1.º á 4.º a 12 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 2 rs. y por escrito 40 rs. en letras ó sellos de correo, Espoz y Mina 18, Madrid.

Aviso importante.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su repugnante específico, **panacea antisifilítica, antivenérea y antiterpética**, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el padecimiento. Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y púbrica del Dr. Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente. Depósito general, E. poz y Mina, 18, Madrid.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fue la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de mundo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Galriel Ruigal, Arco de Verónicas.

Féas de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CF de VICENTE, 22+ VALENCIA.

UNA SOLA VEZ QUE SE PURGUE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Con exigir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, evitándose el plagio y la falsificación.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. Tal es su gustoso sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con diez papeles, su edad a cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chispear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.